UNIR PARA CRECER
EMILIANO ZAPATA
H. AYUNTAMIENTO 2016-2018

DEPENDENCIA:
No. OFICIO: SECRETARÍA MUNICIPAL
EXPEDIENTE: SM/19/02/2018
OBS. ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Emiliano Zapata, Morelos; a 08 de Febrero de 2018.

LIC.PILAR CRUZ PALMA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS.
PRESENTE.

Por medio del presente escrito y con el debido respeto, en atención en su oficio No.-UDIP/011/01/2018 y con las formalidades oficiales, le informo lo siguiente:

Que conforme a lo solicitado he de informarle que correspondiente a la INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO en la VARIABLE OJA4, esta Secretaria Municipal en el mes de Agosto de 2017 no firmo y/o pacto, acuerdos administrativos de carácter general que regulen la operación de la entidad.

Esperando que la información le sea productiva o le sea útil, quedo a sus órdenes, si es que hubiese la necesidad de ampliar información.

UNIR PARA CRECER EMILIANO ZAPATA H. AYUNTAMIENTO 2016-2018
RECIBIDO
08 FEB 2018
02:58 Jessica
UDIP

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

ATENTAMENTE
"UNIR PARA CRECER"

PROFR. AMADOR ESQUIVEL CABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

C.C.P.ARCHIVO
AEC*dqb

UNIR PARA CRECER
EMILIANO ZAPATA
H. AYUNTAMIENTO 2016-2018

DEPENDENCIA:	
No. OFICIO:	SECRETARÍA MUNICIPAL
EXPEDIENTE:	SM/18/02/2018
OBS.	ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Emiliano zapata, Morelos; a 08 de Febrero de 2018.

LIC.PILAR CRUZ PALMA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS.
PRESENTE.

Por medio del presente escrito y con el debido respeto, en atención en su oficio No.- UDIP/011/01/2018 y con las formalidades oficiales, le informo lo siguiente:

Que conforme a lo solicitado y correspondiente a la INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO en la VARIABLE OJA3, he de informarle que esta Secretaria Municipal en el mes de Agosto de 2017, llevo a cabo el siguiente Convenio:

- Por medio de la Sesión ordinaria de Cabildo con fecha 30 de Agosto del 2017 (Convenio de Colaboración entre el Honorable Ayuntamiento y la Organización Progresista de Estudiantes, Campesinos y Colonos del Valle de Toluca A.C.).

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AYUNTAMIENTO
EMILIANO ZAPATA
2016-2018

DEPENDENCIA:	SECRETARÍA MUNICIPAL
No. OFICIO:	AO/30-08-2017
EXPEDIENTE:	ACTA DE CABILDO
OBS.	4/8

- **ACUERDO**- -

Se aprueba por **unanimidad** de votos, la adquisición de la compra del bien inmueble ubicado en el cerro de uso común en el municipio de Emiliano Zapata, con una superficie de 3,000 metros cuadrados, en la celebración de la compra venta por la cantidad de $300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.)- -

- - -**SEXTO.**- En uso de la palabra del C.P. José Fernando Aguilar Palma, PRESIDENTE MUNICIPAL, manifiesta la necesidad de llevar a cabo un convenio de colaboración entre el Honorable Ayuntamiento y la Organización Progresista de Estudiantes, Campesinos y Colonos del Valle de Toluca A.C., con la finalidad de la realización de una Escuela Preparatoria, dicho inmueble es propiedad de Margarito Jesús Mercado y Montes y María Elena Díaz Díaz, misma que consta de 7,598.33 metros cuadrados, con ubicación en la Calle sin nombre y sin número de la Colonia Lomas de Trujillo, municipio de Emiliano Zapata, Morelos. Es importante referir las aportaciones de las partes para la adquisición de dicho inmueble, siendo este por parte de la Asociación en mención la cantidad de $1'700,000.00 (un millón setecientos mil pesos 00/100 M.N.) y, por parte del ayuntamiento municipal la cantidad de $1,500.000 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.); a su vez, refiere el Presidente Municipal, la participación de la Regidora Soledad Solís Córdova, para la obtención de la clave de dicha Institución Educativa.- - - - - - - - - - - - - - -

- **A C U E R D O** - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Se aprueba por **unanimidad** de votos la celebración del Convenio de Colaboración, entre el Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos y por otra parte la Organización Progresista de Estudiantes, Campesinos y Colonos del Valle de Toluca A.C., con las aportaciones establecidas con anterioridad, en una superficie de 7,598.33 metros cuadrados, con ubicación en la Calle sin nombre y sin número de la Colonia Lomas de Trujillo, municipio de Emiliano Zapata, Morelos, para la creación de una escuela Preparatoria. -

SÉPTIMO.- En secuencia de lo establecido respecto de la adquisición de la Escuela Preparatoria ya identificada, bien inmueble de una superficie de

4

Plaza 10 de Abril s/n Col. Centro. Emiliano Zapata, Mor. 62760 Tels.: 01(777) 101 11 82, 101 11 10 al 63

UNIR PARA CRECER
EMILIANO ZAPATA
H. AYUNTAMIENTO 2016-2018
RECIBIDO
08 FEB 2018
02:58 Jessica
UDIP

Esperando que la información le sea productiva o le sea útil, quedo a sus órdenes, si es que hubiese la necesidad de ampliar información.